TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "SORPRESAS DE ANIVERSARIO"

VIGENCIA: Del 06 al 31 de Octubre 2020

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

En la compra mínima de \$699.00 (Seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) o más en las tiendas Liverpool de la República Mexicana, en las secciones participantes, dentro de la vigencia de la promoción y en un horario de las 11:00 a las 14:00 horas del día de la compra, el cliente que presente su ticket de en el módulo de la tienda en dónde la haya realizado, dentro del horario de redención definido de las 11:00 hasta antes de las 15:00 horas, recibirá un obsequio de Aniversario conforme a lo que se estable en los presentes Términos y Condiciones.

TIENDAS PARTICIPANTES:

Participan todos los almacenes Liverpool de la República Mexicana. Excluyendo ventas por internet y teléfono.

DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES:

Participan todas las compras realizadas en los departamentos y secciones participantes de los almacenes Liverpool y ventas por Internet, previamente mencionadas, dentro del periodo de vigencia de la promoción, excepto las secciones de: VINOS Y LICORES, CERVEZAS, CIGARROS, TABACO, FARMACIA, MEDICAMENTOS, ALIMENTO PRPEPARADO, GOURMET, SNACK BAR, DULCERÍA, DULCERÍA TÍPICA, STARUBUCKS, CAFÉ PUNTA DEL CIELO, SALÓN DE BELLEZA, SPA LIVERPOOL, SEGUROS, AGENCIA DE VIAJES, TICKETMASTER, DONAS KRISPY KREME, RESTAURANTE, RESTAURANTE GOURMET Y TIEMPO AIRE.

OBSEQUIOS:

Al cliente que resulte beneficiado se le entregará a elección del responsable de la promoción y de acuerdo con la disponibilidad, uno de los siguientes obsequios:

Obsequio	Costo Unitario	Cantidad
1 Barra de Chocolate con Leche marca Lindor – Lindt 36g	\$15.30	128,880
1 Llave anti contacto con punta touch	\$21.40	144,490

^{*}Limitado a 273,370 obsequios en total a nivel nacional.

REQUISITOS PARA SER PARTE DE LA PROMOCIÓN:

- 1.- Realizar una compra mínima de \$699.00 (Seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) o más en las tiendas Liverpool de la República Mexicana, en las secciones participantes, dentro de la vigencia de la promoción y en un horario de las 11:00 a las 14:00 horas del día de la compra.
- **2.-** El ticket de compra deberá tener fecha de compra igual a la del día en que se canjea por el obsequio y haber sido emitido dentro del horario señalado.
- **3.** Para solicitar el obsequio, el cliente deberá presentar su ticket de compra original, conforme a lo señalado en los presentes Términos y Condiciones, en el módulo destinado a la promoción "Sorpresas de Aniversario", el día en que haya realizado su compra dentro del horario de operación del módulo para entrega de premios, que será de 11:00 hasta antes de las 15:00 horas.
- **4.** La entrega de los obsequios, será a elección del personal autorizado del responsable de la promoción de acuerdo con la disponibilidad de los mismos y estará limitada a un obsequio por cliente durante la vigencia de la promoción.

RESTRICCIONES

- 1.-Solo podrán ser parte de la promoción, los clientes que cumplan con los requisitos de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.-El cliente deberá conservar el ticket de compra en original, el cual le dará el derecho para reclamar el obsequio correspondiente a la promoción. En caso de no presentar el ticket original o que no cumpla con los requisitos de la promoción no se podrá realizar entrega del obsequio.
- 3.-No podrán ser parte de la promoción, el personal contratado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias; así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.
- 4.- No participan las compras realizadas con descuento de empleado (Venta de Casa).
- 5.-Únicamente participan los tickets que cumplan con la condición de participación.
- 6.-Los tickets de compra NO son acumulables, únicamente se tomarán en cuenta los tickets de compra que cumplan con el monto mínimo y que sean de compras en las secciones participantes.
- 7.-No participan los tickets de compra con fecha fuera del horario y de la vigencia de la promoción, ni devoluciones.
- 8.-El obsequio otorgado no podrá ser devuelto o cambiado bajo ninguna situación.
- 9.-El obsequio no podrá ser rembolsable por dinero en efectivo, ni sustituido por un bien o servicio diferente al ofrecido.
- 10.-El cliente es responsable de revisar que su ticket de compra cumpla con la condición de compra y requisitos de la promoción, así como de presentarse el día de la fecha de compra y hasta antes de las 15:00 horas en el módulo correspondiente a cada tienda participante, ya que en caso contrario, , no podrá hacerse exigible el obsequio.
- 11.-Limitado a un incentivo por cliente.
- 12.-Limitado a 273,370 obsequios a nivel nacional, por lo que al término de los mismos no podrá hacerse válida.

- 13.-Los clientes que presenten tickets de compra con alguna alteración, datos ficticios o exista irregularidades con sus definiciones como plagio, perderán toda posibilidad de ser beneficiados con el obsequio, siendo esta decisión inapelable.
- 14.-Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones, previa notificación a través de la página en Internet www.liverpool.com.mx y/o sorteosyconcursos.liverpool.com.mx, así como ante la autoridad correspondiente.
- 15.-Al ser parte de la promoción, los clientes autorizan que, en caso de resultar beneficiados, los derechos de autor y/o propiedad intelectual de la fotografía del cliente beneficiado, quedará en propiedad exclusiva y permanente del responsable de la promoción, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas, con la completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. En el supuesto de resultar beneficiado, el cliente conviene en celebrar cualquier documento que sea necesario a fin de que el responsable de la promoción y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas exploten o usen las definiciones. Las autorizaciones anteriores incluyen el consentimiento expreso e irrevocable de usar o publicar su fotografía (retrato) en cualquier medio que se considere conveniente en términos del artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor (entendiendo que la participación en el concurso y la aceptación del incentivo se traduce para efectos de este precepto legal en una contraprestación para dejarse retratar en el momento en que se le entregue el incentivo). Los participantes aceptan que el presente concurso no otorga licencia alguna, o algún tipo de derecho respecto de la Propiedad Intelectual del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas.

LEGALES

La empresa responsable de la promoción es DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga No. 4800, Torre 2 Piso 3, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante el concurso por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad del concurso. DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet.

En caso de queja, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, o bien comunicarse al teléfono 01 55 5625 6700.

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción, comunicarse al teléfono 55 5463 9172 o acudir al domicilio ubicado en Mario Pani número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

Consulte el aviso de privacidad integral en www.liverpool.com.mx